

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025



21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Departamental de Bellas Artes, es una Institución de Educación Superior Pública de carácter departamental, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 30 de 1992 y la Ley 1740 de 2014. Creada por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, mediante Ordenanza No 08 de 1936 con patrimonio propio, autonomía administrativa, personería jurídica y con sede principal en la ciudad de Santiago de Cali.

Que se hace necesario aprobar el Diplomado en Liderazgo Comunitario y Mediación Cultural para la Construcción de Paz.

DATOS GENERALES DEL DIPLOMADO

Nombre del diplomado	Liderazgo Comunitario y Mediación Cultural para la Construcción de Paz
Institución que oferta y certifica	Instituto Departamental de Bellas Artes
Horas	120
Ciudad y lugar	Cali, Valle del Cauca Instituto Departamental de Bellas Artes
Modalidad	Semipresencial
Módulos	IV

PRESENTACIÓN

El departamento del Valle del Cauca ha sido históricamente afectado por el conflicto armado y diversas formas de violencia, lo que ha generado desigualdad y fragmentación del tejido social. A esto se suman rezagos socioeconómicos que han profundizado brechas estructurales, afectando el desarrollo humano y limitando las oportunidades para jóvenes y comunidades vulnerables.

Pese a los esfuerzos institucionales, el departamento sigue enfrentando desafíos en seguridad y cohesión social, lo que devela la urgente necesidad de estrategias de acompañamiento sostenibles. En este contexto, las organizaciones socio-comunitarias juveniles desempeñan un papel clave en la promoción de la paz, la reconciliación y la convivencia pacífica. Sin embargo, estas organizaciones enfrentan falta de

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025



21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

reconocimiento, apoyo técnico y formación especializada, lo que limita su impacto y sostenibilidad en el tiempo.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, se reconoce la importancia de fortalecer el liderazgo comunitario y las capacidades de estas organizaciones como agentes de cambio. Por ello, la creación del diplomado “LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ” busca responder a esta necesidad, proporcionando herramientas prácticas de intervención social con enfoque de derechos humanos a través de la mediación cultural para la construcción de paz, (Eisner, 2002) argumenta cómo por medio de las artes el ser humano aprende a tomar decisiones, a resolver problemas y, a comprender el mundo desde sus múltiples perspectivas. Las artes son un medio para expresar emociones y sentimientos; dotan al ser humano de experiencias para la vida y aprendizajes significativos, es decir, son un potencial para los procesos del desarrollo humano que le serán útiles para sobrellevar y asumir la vida. Para la psicología comunitaria es un medio que puede contribuir al fortalecimiento de la salud mental de las personas en el contexto de sus comunidades, la prevención de los problemas de la vida, la celebración de la diversidad humana y la búsqueda de la justicia social a través de la acción social (Nelson & Prilleltensky, 2010).

Las mediaciones artísticas se fundamentan en repertorios teórico-práctico abordados en campos como la psicología, la pedagogía, las artes y el trabajo social, como son: el desarrollo integral de la persona, rescatar las partes sanas del sujeto y sus potencialidades, promover la elaboración simbólica de experiencias y tomar conciencia de la situación actual e iniciar un proceso de transformación. Moreno González (2016) propone la mediación artística como un modelo de educación para promover procesos de transformación, inclusión y para el desarrollo comunitario.

Bajo estas premisas y teniendo en cuenta la experiencia que Bellas Artes ha construido a lo largo de más de diez años a través de su programa de práctica social institucional, consolidando la mediación cultural como una técnica dialógica entre las diversas disciplinas artísticas, las prácticas culturales y el desarrollo de proyectos comunitarios que facilitan proyectos de transformación social en los territorios surge esta iniciativa del Diplomado como apuesta para el fortalecimiento a organizaciones y colectivos de base social comunitaria en el Valle del cauca.

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

OBJETIVOS

General

Fortalecer las capacidades de liderazgo comunitario y acción social de jóvenes mediante estrategias de mediación cultural y gestión social con enfoque en derechos humanos para la construcción de paz, la reconciliación y la convivencia.

Específicos

- Fomentar el autoconocimiento y la evaluación de habilidades personales para liderar procesos comunitarios.
- Desarrollar habilidades de mediación cultural para liderazgo comunitario e intervención social con enfoque en derechos humanos.
- Brindar herramientas teórico-prácticas para la resolución de conflictos y la construcción de paz.
- Acompañar la formulación e implementación de proyectos comunitarios.

DIRIGIDO A

Jóvenes líderes comunitarios, integrantes de organizaciones de base socio comunitaria.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del diplomado se estructura teniendo en cuenta cuatro aspectos que orientan el proceso formativo y permiten que los participantes vinculen los contenidos con sus contextos próximos.

El primero es el aprendizaje experiencial, que facilita la construcción de conocimiento a partir de la práctica y la reflexión. Siguiendo la propuesta de Kolb (1984), el aprendizaje se desarrolla a través de la interacción entre la experiencia directa, el análisis crítico, la conceptualización y la aplicación en nuevas situaciones. En este sentido, el diplomado incorpora metodologías que permiten a los participantes reconocer y analizar situaciones y problemáticas de su entorno, con el propósito de desarrollar soluciones aplicables en su contexto.

El segundo aspecto se basa en la construcción colectiva del conocimiento, partiendo del principio de que el aprendizaje es un proceso social. Desde la perspectiva de Vygotsky (1978), el conocimiento se desarrolla en la interacción con los demás, a través

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

del diálogo y la colaboración como un proceso sociocultural. Por esta razón, el diplomado promueve espacios de discusión, en los que las experiencias y saberes de los participantes contribuyen a la formulación de propuestas y estrategias comunitarias.

El tercer aspecto responde a la necesidad de contextualizar los contenidos del diplomado, relacionándolos con las condiciones y desafíos culturales específicos del Valle del Cauca, pero también de los colectivos de base socio comunitaria juveniles. En línea con la propuesta de Freire (1970), el aprendizaje debe partir del análisis de la realidad y de la identificación de oportunidades de acción en el territorio. Para ello, se incluyen estudios de caso, herramientas de diagnóstico y metodologías participativas que permiten a los participantes comprender su entorno y proponer iniciativas acordes con su realidad.

El cuarto aspecto que comprende la metodología de enseñanza-aprendizaje está relacionado con la organización progresiva de los contenidos, de manera que cada módulo aporte elementos para la formulación e implementación de un proyecto comunitario. Siguiendo la estructura planteada por Bruner (1960), el aprendizaje se desarrolla de manera secuencial, permitiendo que los participantes integren nuevos conocimientos a partir de los anteriores. De esta forma, el diplomado brinda un proceso formativo estructurado, en el que cada etapa aporta elementos concretos para la aplicación práctica de lo aprendido.

COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta objetivos del aprendizaje situado, se pretenden fortalecer las capacidades de liderazgo comunitario en jóvenes entre 14 y 34 años, integrantes de organizaciones de base socio-comunitarias juveniles en los municipios de Buga, Buenaventura, Cartago, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera, Tuluá y Cali (comuna 20 y procesos de barrismo social), brindando herramientas para la reflexión sobre su rol en la transformación social, la movilización comunitaria, la construcción de paz y la formulación de iniciativas que promuevan la convivencia y el desarrollo territorial en sus comunidades.

Competencias por módulo	
Módulo 1	Los participantes comprenderán los fundamentos del liderazgo comunitario y el autoconocimiento como base para la acción social, identificando sus fortalezas y áreas de mejora, fortaleciendo su confianza, toma de decisiones y comunicación asertiva en contextos comunitarios.
Módulo 2	Los participantes desarrollarán habilidades para la movilización social y el liderazgo participativo, identificando estrategias de articulación con actores locales

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

Competencias por módulo	
	y promoviendo la participación juvenil en la transformación social desde un enfoque de derechos humanos
Módulo 3	Los participantes reconocerán la importancia de la memoria histórica, la justicia restaurativa y la reconciliación en la construcción de paz, utilizando herramientas narrativas y artísticas para generar espacios de diálogo y convivencia en sus comunidades.
Módulo 4	Los participantes aprenderán estrategias metodológicas para la identificación de problemáticas y oportunidades en sus territorios, formulando iniciativas comunitarias viables y fortaleciendo su capacidad de planificación y ejecución de proyectos sociales.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

CONTENIDOS

Módulo	Contenidos Temáticos	Resultados de Aprendizaje	Entregables
Módulo 1: Habilidades Personales y de Liderazgo Comunitario	Propiciar espacios de reflexión individual y colectiva a través de narrativas expresivas que den cuenta de las capacidades personales de liderazgo.	Los participantes serán capaces de identificar y exponer sus capacidades de liderazgo por medio de narrativas expresivas que construyen participando en los diversos talleres artísticos.	Bitácoras narrativas expresivas. y
	Diseñar actividades experienciales para identificar habilidades y debilidades personales que inciden en el proceso de liderazgo.	Los participantes podrán diseñar actividades experienciales a través de las artes para poner en marcha sus habilidades de liderazgo articuladas a los procesos de sus territorios.	Bitácoras narrativas expresivas. trabajo. y

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

	Facilitar herramientas de crecimiento personal para fortalecer el proceso de liderazgo comunitario.	Los participantes adquirirán herramientas de crecimiento personal que les permitan fortalecer su capacidad de Liderazgo.	Ejercicios de autoevaluación y retroalimentación colaborativos que reflejen las experiencias y aprendizajes de los participantes.
Módulo 2: Liderazgo Comunitario y Participación Social	Brindar formación en liderazgo participativo y gestión de procesos sociales.	Los participantes serán capaces de reconocer los procesos que requieren desarrollar para gestionar proyectos comunitarios.	Formulación de la idea de proyecto.
	Promover la participación de los jóvenes en la transformación social de sus comunidades.	Los participantes podrán implementar estrategias de participación a través de técnicas de mediación cultural.	Formulación de la metodología a desarrollar para la implementación del proyecto. .
	Enseñar estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos.	Los participantes adquirirán habilidades para mediar y resolver conflictos de manera pacífica.	Manual de Mediación, Estudio de Caso.
	Fomentar el trabajo en red y la articulación con actores locales e institucionales.	Los participantes serán capaces de trabajar en red y articularse con actores locales e institucionales.	Mapa de Redes, Informe de Colaboración.
Módulo 3: Resolución de Conflictos y Construcción de Paz	Contextualizar a los participantes sobre el panorama actual del conflicto, la construcción de paz y la estructuración del Estado.	Los participantes comprenderán el contexto actual del conflicto y la construcción de paz aplicada a su territorio.	Informe Contextual, Presentación articulada con sus comunidades.
	Estudio de casos internacionales y nacionales sobre movimientos de resistencia pacífica y procesos de memoria y arte.	Los participantes podrán analizar y aplicar lecciones de casos de resistencia pacífica y procesos de memoria y arte.	Análisis de Casos, Proyecto de Memoria.

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

	Desarrollar estrategias para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.	Los participantes serán capaces de desarrollar estrategias efectivas para la reconciliación y la reconstrucción del tejido social.	Narrativa metodológica de estrategias de reconciliación.
	Implementar metodologías participativas para la memoria histórica y la narrativa de paz urbana utilizando técnicas de mediación artística.	Los participantes podrán implementar metodologías participativas para la memoria histórica y la narrativa de paz urbana.	Estrategia metodológica y Proyecto de Narrativa.
	Aplicar enfoques de justicia restaurativa y cultura de paz en procesos comunitarios.	Los participantes adquirirán habilidades para aplicar enfoques de justicia restaurativa y cultura de paz en procesos comunitarios.	Estudio de Caso.
Módulo 4: Formulación e Implementación de Proyectos Comunitarios	Brindar metodologías para la identificación de problemáticas y oportunidades en los territorios desde las artes	Los participantes serán capaces de identificar problemáticas y oportunidades en sus territorios a través de técnicas de mediación artística.	Diagnóstico Territorial y narrativas culturales.
	Capacitar a los participantes en la estructuración, planificación y ejecución de proyectos comunitarios.	Los participantes podrán estructurar, planificar y ejecutar proyectos comunitarios.	Plan de Proyecto, Informe de Ejecución.
	Ofrecer herramientas de sostenibilidad para la gestión de recursos y alianzas estratégicas.	Los participantes adquirirán herramientas para la gestión de recursos y alianzas estratégicas.	Estrategias Sostenibilidad, Mapa de aliados
	Diseñar planes de trabajo de las iniciativas culturales y sociales alineados	Los participantes serán capaces de diseñar su plan de trabajo cultural y social	Plan de trabajo entrega final.

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

	con las necesidades del contexto.	alineados con las necesidades del contexto.	Informe de Implementación.
--	-----------------------------------	---	----------------------------

ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS

Los escenarios complementarios se desarrollarán a través del mapeo de procesos artísticos y culturales que se desarrollan en los municipios en los cuales se llevará a cabo el proceso de formación, lo que permitirá a los estudiantes profundizar en temas relacionados de manera directa con el quehacer y la mediación artística, vivenciando y apropiando los procesos que adelanta el Instituto Departamental de Bellas Artes, en los programas de pregrado.

El compartir de experiencias y saberes estimula los procesos de enseñanzas y aprendizajes. Por ello, los estudiantes podrán asistir a las diferentes exposiciones o espacios artísticos. El compartir de experiencias es de carácter obligatorio y mediante acuerdo entre docentes, estudiantes y coordinador, se establecerá si este se asume de manera presencial o virtual.

INTENSIDAD HORARIA

Presencial	Virtual	Autónomo	Total
32 Horas	40 horas	48 Horas	120 Horas

Módulo	Horas clases presenciales	Horas clases virtuales	Horas trabajo Autónomo	Total
Módulo 1	8	3	9	20
Módulo 2	8	5	9	30
Módulo 3	8	5	13	30

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

Módulo 4	8	5	3	40
----------	---	---	---	----

METODOLOGÍA

El diplomado está diseñado para implementarse en la modalidad semipresencial, que vincula sesiones presenciales y virtuales con un enfoque teórico-práctico. La metodología se basa en el aprendizaje experiencial, donde el arte facilita la exploración y construcción del conocimiento. A lo largo de los módulos, se fomentará la participación activa de los estudiantes en actividades creativas y reflexivas que articulen sus experiencias con los temas abordados.

El contenido del diplomado está estructurado en módulos de aprendizaje, cada uno con estrategias didácticas que facilitan la integración de saberes comunitarios y conocimientos teóricos. Las sesiones incluirán laboratorios creativos, círculos de palabra, estudios de caso y ejercicios prácticos que permitan la aplicación de los conceptos trabajados.

Cada módulo contará con mecanismos de evaluación que permitan valorar el proceso de aprendizaje de los participantes. Se implementarán ejercicios de autoevaluación, coevaluación y producción artística como evidencia del aprendizaje adquirido a través de actividades aplicadas a cada una de las iniciativas y proyectos a desarrollar en sus territorios que aportarán a la construcción del plan de trabajo.

En cuanto a los entregables, los participantes deberán desarrollar productos parciales en cada módulo, los cuales se integrarán en un proyecto comunitario final. Estos entregables podrán presentarse en diversos formatos, como relatos audiovisuales, documentación y sistematización de intervenciones artísticas, publicaciones o propuestas de acción social.

Para recibir la certificación, los participantes deberán cumplir con al menos el 80% de asistencia y la entrega de los productos requeridos en cada módulo.

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES	HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS PARA MEDIR LA INCIDENCIA
Participación Activa	Asistencia, contribuciones significativas en discusiones, colaboración en actividades grupales.	Listas de asistencia, observaciones de los facilitadores, registros de participación en discusiones.
Reflexión y Autoevaluación	Calidad de las reflexiones en las bitácoras de aprendizaje, autoevaluaciones y retroalimentación recibida.	Bitácoras de aprendizaje, formularios de autoevaluación, retroalimentación de los participantes.
Diseño e implementación de actividades experienciales	Creatividad y efectividad de las actividades diseñadas, calidad de los informes de resultados.	Planes de actividades, informes de resultados, observaciones de los participantes.
Crecimiento Personal y Toma de Decisiones	Aplicación efectiva de las herramientas de crecimiento personal, calidad de los proyectos de aplicación.	Manuales o cartillas de herramientas, proyectos de aplicación.
Liderazgo Participativo y Gestión de Procesos Sociales	Calidad de los planes de liderazgo, efectividad en la gestión de proyectos comunitarios.	Planes de liderazgo, informes de gestión.
Resolución Pacífica de Conflictos	Calidad del manual de mediación, análisis de casos de resolución de conflictos.	Estrategias y narrativas de mediación, estudios de caso, observaciones de los participantes.
Trabajo en Red y Articulación con Actores Locales	Calidad del mapa de redes, efectividad de las colaboraciones documentadas en los informes.	Mapas de redes, informes de colaboración, observaciones de los aliados.
Desarrollo de Estrategias de Reconciliación y Construcción de Paz	Calidad de los planes de reconciliación, efectividad de la implementación documentada en los informes.	Planes de mediación y reconciliación, informes de implementación, observaciones de los facilitadores.
Implementación de Metodologías Participativas	Calidad del manual de metodologías, efectividad de los proyectos de narrativa.	Narrativas elaboradas y muestras de estrategias metodológicas implementadas.

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

Formulación e Implementación de Proyectos Comunitarios	Calidad de los planes de proyecto, efectividad de la ejecución documentada en los informes.	Planes de proyecto, informes de ejecución, observaciones de los facilitadores.
Medición de la Incidencia Territorial y Acción Social	Nivel de incidencia (baja, mediana, alta) de las organizaciones o colectivos, calidad de los informes de incidencia territorial.	Encuestas de percepción comunitaria, entrevistas a líderes comunitarios, análisis de incidencia de los proyectos.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

El diplomado está dirigido a jóvenes líderes de procesos comunitarios de municipios priorizados en el Valle del Cauca.

Deben ser personas comprometidas con la transformación social y la construcción de paz en su territorio. Este perfil incluye a miembros de organizaciones socio-comunitarias juveniles, colectivos culturales, líderes y lideresas de iniciativas de intervención social y promotores de derechos humanos

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

Recursos Humanos	Coordinador del Diplomado: Responsable de la planificación, organización, liderazgo del equipo docente y supervisión general del diplomado. Docentes: Profesionales con experiencia en liderazgo comunitario, gestión cultural, intervención social y construcción de paz. Cada grupo necesitará al menos un facilitador. Asistentes Administrativos: Personal encargado de la logística, inscripciones, seguimiento y apoyo administrativo. Enlace Operativo: Personal encargado de la instalación y logística de las actividades en cada uno de los municipios.
Infraestructura	Espacios Físicos: Salones de clase equipados con mobiliario adecuado (mesas, sillas, tablero, video beam) en cada uno de los 9 municipios. Estos espacios deben ser accesibles y contar con buena iluminación, ventilación y baterías sanitarias equipadas con implementos de higiene. Salas de Talleres: Espacios amplios y flexibles para realizar actividades prácticas, talleres y dinámicas grupales. Espacios Culturales: áreas o alianzas con espacios culturales para la realización de actividades artísticas y culturales, como teatros, auditorios, galerías y espacios al aire libre.

RESOLUCIÓN No. 023 DE 2025

21 de octubre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y MEDIACIÓN CULTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”

Equipos y Materiales	Equipos Tecnológicos: Computadoras, proyectores, pantallas, amplificadores de sonido, cámaras y micrófonos para las sesiones presenciales y virtuales. Conexión a Internet: Acceso a internet de alta velocidad en todos los espacios físicos para facilitar la modalidad semi-presencial. Material Didáctico: Libros, manuales, guías, materiales de escritura, papelería y recursos artísticos (pinturas, pinceles, lienzos, instrumentos musicales, etc.). Plataforma Virtual: Una plataforma de aprendizaje en línea para las sesiones virtuales, el seguimiento de actividades y la comunicación entre facilitadores y participantes.
Logística y Transporte	Transporte: Servicios de transporte para los docentes y participantes en caso de ser necesario, especialmente en zonas rurales. Alojamiento y Alimentación: alojamiento y alimentación para los docentes y participantes durante las sesiones presenciales, si es necesario.
Presupuesto	Financiamiento: Recursos financieros para cubrir los costos de personal, infraestructura, equipos, materiales, logística y otros gastos operativos.

RESUELVE

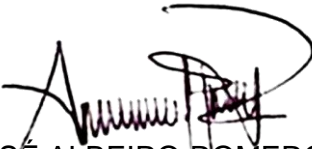
ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Diplomado en Liderazgo Comunitario y Mediación Cultural para la Construcción de Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control – Académico para los fines pertinentes.


ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector - Presidente
CONSEJO ACADÉMICO



DIANA ROCÍO MORENO O.
Secretaria
CONSEJO ACADÉMICO

Elaboró y proyectó: Ruth Dayana Torrealba – contratista
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 